

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN No. /#6 de 2018

**POR LA CUAL SE OTORGA LA EXALTACION
“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA,
CATEGORIA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”
SEBASTIÁN BAYONA GARAVITO**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA EN CABEZA DE SU PRESIDENTA NANCY ELVIRA LORA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN
ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, LEY 1551 DE 2015, Y**

C O N S I D E R A N D O:

- A. Que por Acuerdo Municipal 040 de 1999 se creó la Condecoración “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”, como deber de la Corporación de reconocer y exaltar públicamente a las personas o instituciones que se han destacado por su aporte al desarrollo de las comunidades de nuestra ciudad en todas las diferentes áreas del conocimiento y del servicio tales como la educación, la ciencia y la cultura; actividades encaminadas al engrandecimiento, el progreso y el desarrollo de nuestra región.
- B. Que el concejal Wilson Ramírez González en calidad de egresado del Instituto Tecnológico Dámaso Zapata de Bucaramanga presentó junto con el concejal Fabián Oviedo Pinzón proposición para la exaltación y condecoración del joven estudiante Sebastián Bayona Garavito de 17 años de edad por su disciplina, esfuerzo y entrega que hoy lo hacen ostentar el título del mejor ICFES a nivel nacional.
- C. Que la formación académica del estudiante Sebastián Bayona ha sido desde el preescolar en el Instituto Tecnológico Dámaso Zapata de Bucaramanga, destacándose en sus años de estudio como el ganador en múltiples ocasiones del Botón de Oro, un estímulo que realiza la institución para los mejores académicos.
- D. Que la educación demanda una consagración absoluta para la formación intelectual y en principios, que da nuevos y mejores hombres y mujeres para nuestra sociedad, así como lo demuestra el estudiante Bumangués Sebastián Bayona, siendo un ejemplo para los demás jóvenes estudiantes de la ciudad y el departamento que representa.
- E. Que el joven estudiante Sebastián Bayona Garavito ha sido Representante Estudiantil del Instituto Tecnológico Dámaso Zapata y ello también demuestra su liderazgo e interés por generar procesos de cambio en procura de un mejor ambiente para sus compañeros y para llevar a cabo las

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	RESOLUCIONES					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM- FT-11	Serie:	Página 2 de 2	

diversas actividades concernientes al esparcimiento y actos propios de la institución.

- F. Que los concejales Wilson Ramírez González y Fabián Oviedo Pinzón exaltan el trabajo educativo del Instituto Tecnológico Dámaso Zapata en la que se ha formado este joven orgullo de la región y que gracias al cúmulo de conocimientos que ha adquirido durante años de estudio, hoy se destaca a nivel país como el estudiante con la mayor profundización de conocimiento sobre las materias del currículum estudiantil de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Otorgar la exaltación “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”, al joven estudiante SEBASTIÁN BAYONA por su dedicación, esfuerzo y merito al lograr el mejor puntaje a nivel nacional en las pruebas ICFES.

ARTICULO SEGUNDO:

Comisionar a los Honorables Concejales WILSON RAMIREZ GONZALEZ Y FABIAN OVIEDO PINZÓN para hacer entrega del pergamino, exaltando este gran logro alcanzado por el estudiante SEBASTIÁN BAYONA GARAVITO.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


NANCY ELVIRA LORA
 Presidenta


PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
 Primer Vicepresidente


MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA
 Segunda Vicepresidenta


JORGE YESID VERA REYES
 Secretario General